

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 14.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28027 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: DNA 5068/03.

Título: Suministro en estado operativo de un ILS/DME para operaciones CAT.I en aeropuerto de Lanzarote, pista 03.

Lugar de ejecución: Aeropuerto de Lanzarote.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 757.106,37 Euros.

Plazo de ejecución: 8 Mes(es).

Obtención de información: Div. Coord. y Gest. Sistem. y Departamento de Contratación de NA.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Director de Navegación Aérea, P. A. Jefe Dpto. Contratación NA, D/D.^a Milagro Sicilia de Oña.—9.612.

Resolución de fecha 28 de febrero de 2003, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la invitación a licitar por procedimiento negociado, de acuerdo con la Ley 48/1998 de 31 de diciembre (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE).

1. Entidad contratante: Aena. Dirección de Navegación Aérea, Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, 28027 Madrid (España), teléfono (+34) 91 321 33 73, fax (+34) 91 321 31 25.

2. Naturaleza del contrato: Contratación de Servicio de Seguros (anexo VI-A; categoría 6,a).

3. Lugar de entrega: AENA. Dirección de Navegación Aérea. Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, 28027 Madrid.

4. No procede.

5. Naturaleza:

a) Contratación de Póliza de Seguro de Vida y Accidentes para controladores de la Circulación Aérea.

b) Entidades del Ramo de Seguros.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No procede.

7. Exención de especificaciones europeas: No procede (1).

8. Plazo de duración del contrato: Un año, desde las 00,00 horas del día 1 de enero de 2004 a las 24,00 horas del día 31 de diciembre de 2004.

9. Forma jurídica de la agrupación de los prestadores de los servicios: En el supuesto de que se planteen fórmulas asociativas empresariales por parte de los candidatos, en cualquier caso se exigirá en los contratos la responsabilidad conjunta y solidaria.

10. Recepción de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: A las 13:30 horas del día 16 de abril de 2003.

b) Dirección: AENA. Dirección de Navegación Aérea. Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, Registro General, planta baja, 28027 Madrid (España), teléfono (+34) 91 321 31 19, fax (+34) 91 321 31 06.

c) Idioma español.

11. Fianza exigida a los ofertantes: Fianza provisional 74.656,32 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Trimestral.

13. Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes de participación: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará, si es empresario nacional, mediante escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto del contrato. En el supuesto de empresas no españolas de estados miembros de la CE o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará mediante la inscripción en los registros del anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; para las restantes empresas, mediante el informe que se refiere el art. 10 del citado reglamento.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que se acreditará mediante declaración responsable.

Acreditar solvencia económica, financiera, técnica y profesional establecida en los Artículos 16 y 19 de dicho Real Decreto Legislativo a través de los medios reseñados en los mismos.

14. Criterios de adjudicación: Se pormenorizarán en los pliegos de condiciones que se entregarán con la petición de oferta, si bien el criterio general de adjudicación, en cada caso, será el de la oferta más conveniente, a juicio de la Entidad Contratante, en función de sus aspectos técnicos y económicos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información Complementaria: Se ruega indicar el número de referencia del expediente DNA 5050/03 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

La tramitación se realizará mediante procedimiento negociado, de acuerdo con lo indicado en la Ley 48/1998, de 31 de diciembre (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE).

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Obtención de Información: División de Gestión Tributaria y Seguros y División de Administración de Navegación Aérea.

(1) En caso de proceder, se deberá especificar.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Director de Navegación Aérea.—P. A., el Jefe de Contratación de Navegación Aérea, M.^a Milagro Sicilia de Oña.—9.603.

Resolución de fecha 28 de febrero de 2003, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la invitación a licitar por procedimiento negociado, de acuerdo con la Ley 48/1998 de 31 de diciembre (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE).

1. Entidad contratante: Aena. Dirección de Navegación Aérea, Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, 28027 Madrid (España), teléfono (+34) 91 321 33 73, fax (+34) 91 321 31 25.

2. Naturaleza del contrato: Contratación de Servicio de Seguros (anexo VI-A; categoría 6,a).

3. Lugar de entrega: AENA. Dirección de Navegación Aérea. Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, 28027 Madrid.

4. No procede.

5. Naturaleza:

a) Contratación de Póliza de Seguro de Asistencia Médica y Quirúrgica para Controladores de la Circulación Aérea.

b) Entidades del Ramo de Seguros.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No procede.

7. Exención de especificaciones europeas: No procede (1).

8. Plazo de duración del contrato: Un año, desde las 00,00 horas del día 1 de enero de 2004 a las 24,00 horas del día 31 de diciembre de 2004.

9. Forma jurídica de la agrupación de los prestadores de los servicios: En el supuesto de que se planteen fórmulas asociativas empresariales por parte de los candidatos, en cualquier caso se exigirá en los contratos la responsabilidad conjunta y solidaria.

10. Recepción de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: A las 13:30 horas del día 16 de abril de 2003.

b) Dirección: AENA. Dirección de Navegación Aérea. Juan Ignacio Luca de Tena, número 14, Registro General, planta baja, 28027 Madrid (España), teléfono (+34) 91 321 31 19, fax (+34) 91 321 31 06.

c) Idioma español.

11. Fianza exigida a los ofertantes: Fianza provisional 137.968,79 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Anual.

13. Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes de participación: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará, si es empresario nacional, mediante escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto del contrato. En el supuesto de empresas no españolas de estados miembros de la CE o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará mediante la inscripción en los registros del anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; para las restantes empresas, mediante el informe que se refiere el art. 10 del citado reglamento.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que se acreditará mediante declaración responsable.

Acreditar solvencia económica, financiera, técnica y/o profesional establecida en los Artículos 16 y 19 de dicho Real Decreto Legislativo a través de los medios reseñados en los mismos.

14. Criterios de adjudicación: Se pormenorizarán en los pliegos de condiciones que se entregarán con la petición de oferta, si bien el criterio general de adjudicación, en cada caso, será el de la oferta más conveniente, a juicio de la Entidad Contratante, en función de sus aspectos técnicos y económicos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información Complementaria: Se ruega indicar el número de referencia del expediente DNA 5051/03 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

La tramitación se realizará mediante procedimiento negociado, de acuerdo con lo indicado en la Ley 48/1998, de 31 de diciembre (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE).

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

20. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Obtención de Información: División de Gestión Tributaria y Seguros y División de Administración de Navegación Aérea.

(1) En caso de proceder, se deberá especificar.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Director de Navegación Aérea.—P. A. el Jefe de Contratación de Navegación Aérea, M.^a Milagro Sicilia de Oña.—9.605.

Resolución de fecha 4 de Diciembre de 2002, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la apertura de proposiciones económicas de contratos de Suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso.

Primero.—Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación de NA.

Segundo.—Publicación de la licitación: B.O.E. núm. 307 de 24 de Diciembre de 2002.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Expediente: DNA 5493/02.

Título: Ampliación de equipamiento para el Centro de Experimentación y Desarrollo (CED) SACTA.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 2.814.762,00 Euros.

Fecha y hora de apertura de las proposiciones: Once horas del día 31 de Marzo de 2003.

Lugar de la apertura: Edificio Navegación Aerea. C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 14, Planta Baja, Sala B-9. 28027 Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Director de Navegación Aérea.—P. A. Jefe Div. Admon de N.A. D/D^a Santiago Sánchez Sanguino.—9.607.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se anuncia Concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del «Suministro de servidores de red para el Portal Valenciaport».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Valencia.

c) Número de expediente: 01.02.03—SUM.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adquisición de los Servidores de Red necesarios para el desarrollo, puesta en marcha y explotación del Portal Valenciaport.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Pliego.

d) Lugar de entrega: Puerto de Valencia.

e) Plazo de entrega: Máximo de dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 301.600,00 euros.

5. Garantía provisional: 6.032,00 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Valencia. Oficina de Contratación de la Secretaría General.

b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46024.

d) Teléfono: 96 393 95 19.

e) Telefax: 96 393 95 39.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del día 7 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los que se especifican en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 7 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Autoridad Portuaria de Valencia.

2. Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.

3. Localidad y código postal: 46024 Valencia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados desde la fecha de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Valencia.

b) Domicilio: Muelle de la Aduana, s/n.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 8 de abril de 2003.

e) Hora: 12:00.

10. Otras informaciones. Importe de la documentación: 30 euros, ingresados en la Caja de la Autoridad Portuaria de Valencia (véanse puntos 9 a), b) y c).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Portal de la Administración Pública: <http://www.administracion.es>

Valencia, 27 de febrero de 2003.—El Presidente, Rafael del Moral Carro.—9.046.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) de 5 de marzo de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato del proyecto de construcción «obra civil y urbanización de la estación de Segovia y edificio de Olmedo».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

c) Número de expediente: ON 006/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.

c) Lugar de ejecución: Segovia y Valladolid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 12.020.079,71.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle José Abascal, 56, 6.^a planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91 700 47 55.

e) Telefax: 91 319 85 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 21 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): C-2-F, C-4-F e I-6-E.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: Los que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2. Domicilio: Calle José Abascal, 56, 6.^a planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle José Abascal, 56, 6.^a planta.

c) Localidad: Madrid, 28003.

d) Fecha: 13 de mayo de 2003.

e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberán acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena presentación de todos ellos frente al GIF.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 6 de marzo de 2003.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—9.625.

Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «Estudio informativo del proyecto de línea de alta velocidad Lugo-A Coruña» (200330270).

Advertidos errores en el anuncio de licitación del contrato de consultoría y asistencia indicado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 2003, página 1832, se hacen las oportunas correcciones:

En el punto 2.d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses), donde dice «trece», debe decir «diecinueve».

En el punto 6.f) Fecha límite de obtención de documentos e información, donde dice «31 de marzo de 2003», debe decir «4 de abril de 2003».

En el punto 8.a) Fecha límite de presentación, donde dice «hasta las doce horas del día 10 de abril de 2003», debe decir «hasta las doce horas del día 14 de abril de 2003».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución de 23 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2001), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—9.622.